

## Sanciones

- ➔ 6 meses en categoría correspondiente por rechazo o renuncia injustificada.
- ➔ 2 años en todas las categorías por 'fraude' (méritos inexistentes...).
- ✓ NO ES SANCIONABLE equivocarse en cálculos o al meter méritos en otros apartados, la Administración lo rectificará de oficio.
- ✓ No se penaliza la renuncia a contratos a TIEMPO PARCIAL.

## Causas justificadas de renuncia a una oferta

- ✓ Otro contrato de cualquier categoría y/o especialidad en la GRS.
- ✓ Contrato en cualquier Administración o en empresa privada.
- ✓ Incapacidad temporal (de baja), riesgo durante embarazo o lactancia.
- ✓ Maternidad o paternidad.
- ✓ Cuidado familiar hasta 2º grado que no se valga por sí mismo y sin actividad retribuida, hasta el plazo de excedencia por cuidado familiares.
- ✓ Deber público inexcusable o fuerza mayor apreciada por la Administración.
- ✓ Participación en programas de ayuda y cooperación al desarrollo, y en ayuda humanitaria en emergencias y catástrofe declarada.

## Toda la información en nuestras Secciones Sindicales

PROVINCIA	ZONA DE LOCALIZACIÓN	TELÉFONO
ÁVILA	Sindicato Provincial	920 22 25 64
	Sección Sindical	920 22 18 73
BURGOS	Sindicato Provincial Sanidad	947 25 78 06
	Secc. Sindical Aranda de Duero	947 50 45 21
	Secc. Sindical Miranda de Ebro	947 32 01 61
LEÓN	Sindicato Provincial	987 23 44 22
	Sección Sindical Hospital León	987 27 34 84
	Sección Sindical Hospital El Bierzo	987 45 57 20
PALENCIA	Sindicato Provincial	979 74 14 17
	Sección Sindical Hosp. Río Carrión	979 71 41 43
SALAMANCA	Sindicato Provincial Sanidad	923 27 03 69
	Secc. Sindical Complejo Hospitalario	923 21 82 51
SEGOVIA	Sindicato Provincial Sanidad	921 43 05 26
	Secc. Sindical Complejo Hospitalario	921 44 27 21
SORIA	Sindicato Provincial	975 23 36 44
VALLADOLID	Sindicato Provincial Sanidad	983 32 24 70
	Sección Sindical Hosp. Clínico	983 25 61 45
	Sección Sindical Hosp. Río Hortega	983 42 04 44 ext. 83906
	Secc. Sindical Hosp. Medina del Campo	983 83 80 00
ZAMORA	Sindicato Provincial Zamora	980 51 31 38
	Sección Sindical Benavente	980 63 21 59



**ccoontigo**  
[www.sanidad.ccoo.es/sanidadcyl](http://www.sanidad.ccoo.es/sanidadcyl)  
[frscyleon@sanidad.ccoo.es](mailto:frscyleon@sanidad.ccoo.es)





*te informa* 


# Bolsa Abierta y Permanente


Nuevo procedimiento



[www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/bolsa](http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/bolsa) 

Decreto 11/2016, de 21 de abril, regula selección del p. estatutario temporal 

Toda la información en el Portal de Salud de Sacyl 

ORDEN SAN/713/2016, 29 de julio, bases comunes y funcionamiento de las Bolsas de Empleo 

## Principales Novedades

- ✓ No derivan de procesos selectivos, aunque éstos puntúan.
- ✓ Plazo de inscripción y actualización de méritos abierto tras cada convocatoria de Bolsa.
- ✓ Una vez al año se establecerá fecha de corte que marca la 'foto fija' de cada Bolsa.
- ✓ Para agilizar la gestión, solo se pedirá documentación a los que superen una puntuación mínima (candidatos).



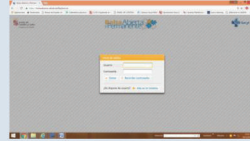
## 1 Por cada categoría se publicará una CONVOCATORIA DE BOLSA en BocyL



Establece requisitos, baremo de méritos, máximo de puntos en cada apartado, zonas a las que optar...  
NO fija fecha concreta de corte.  
Abre plazo permanente de inscripción y actualización.

## 2 INSCRIPCIÓN telemática en la Bolsa

A través de la Aplicación BAPE (Bolsas Abiertas y Permanentes) del Portal Salud de SacyL



Inicialmente **NO** se deberá aportar documentación alguna, ni títulos, ni certificados, por ahora.

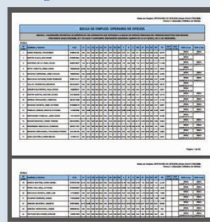
## 3 Publicación en BocyL FECHA DE CORTE

Con al menos 20 días naturales de antelación



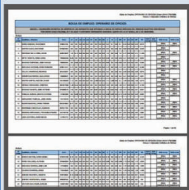
A fecha de corte es cuando se tiene en cuenta todo lo grabado en el expediente (puntuación, elección de zona o de tipo de llamamiento...)  
Se puede ir haciendo cambios en el expediente, pero no serán efectivos hasta la siguiente fecha de corte.

## 4 Publicación listado provisional de ASPIRANTES



Se abre plazo de 10 días hábiles para alegaciones

## 5 Publicación listado definitivo de ASPIRANTES



Se abre nuevo plazo de 10 días hábiles para alegaciones

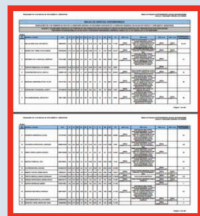
Aquí se establece la **PUNTUACIÓN MÍNIMA** para cada categoría según número de solicitantes y número estimado de contratos.

## 6 Del listado definitivo de ASPIRANTES se obtiene el listado provisional de CANDIDATOS



Aquí están todos los que echan la solicitud. Aquí están solo los que superen la puntuación mínima. Solo estos candidatos que aportan documentación de méritos alegados y del cumplimiento de los requisitos. Mediante COPIA SIMPLE.

## 7 Listado definitivo de CANDIDATOS



Este listado será el que se utilice para los llamamientos de personal estatutario temporal durante un año desde la fecha de corte

- ✓ Entrar en la aplicación y DARSE DE ALTA en el botón Alta en el sistema. Una inscripción por categoría, y en todas las que se quieran.
- ✓ Rellenar datos personales, elegir áreas, centros o zonas, así como área preferente para interinidades.
- ✓ Elegir los tipos de nombramiento a los que se desea optar.
- ✓ Complimentar AUTOBAREMO con los méritos. Cada categoría tiene su baremo establecido en su convocatoria de Bolsa. No es necesario aportar documentación todavía.
- ✓ Darle al botón de REGISTRAR para enviarlo. Los datos quedan grabados, pero si no se registran, no llegan a la Administración. Recuerda hacerlo el día de la fecha de corte.

### A tener en cuenta al registrarse:

#### Elegir el tipo de nombramiento (uno o varios de ellos):

INTERINO. Plazas vacantes sin reserva de titular.

SUSTITUCIONES LARGAS. Puestos reservados al titular ausente.

SUSTITUCIONES CORTAS. Menos de 6 meses, en general.

#### Elegir Área preferente solo para las interinidades:

Te pueden llamar para tu Área preferente aunque estés de interino en otra

#### Elegir contrato a tiempo parcial:

Su petición es voluntaria. El rechazo a una oferta de este tipo no penaliza.

#### Elegir zona donde se desea ser llamado:

Una, varias o todas. Ojo porque si te llaman para otra Área y renuncias al contrato, se te penaliza en toda la Bolsa de esa categoría.

#### Solicitar PUESTOS ESPECÍFICOS para Enfermería y TCAE:

Para enfermeras con especialidad, o TCAE y enfermeras con experiencia de 2 meses en últimos 2 años, o 5 meses en últimos 5 años.

## Modificaciones y Desistimientos en Bolsas

### Modificar datos personales, zonas solicitadas y añadir méritos

En cualquier momento tras grabar la solicitud, REGISTRANDO los cambios. Se tendrá en cuenta lo que figure a FECHA DE CORTE.

### Desistir de la solicitud en una Bolsa

Pulsar en para des-registrar la solicitud, antes de la FECHA DE CORTE para que tenga efecto.